

CEREMONIAS PARTICULARES

Para poder informar sobre ceremonias distintas a las realizadas en la parroquia le pedimos nos digan:

- el tipo de sacramento: Bautismo, Primera Comunión, Confirmación, Misa...,
- si se trata de un grupo o privado. Ejemplos: primeras comuniones de un colegio (grupo), confirmaciones de un colegio (público), primera comunión de dos hermanos (privado), bautizo de un niño (privado), misa aniversario matrimonio (privado), misa de difuntos (privado)...etc,
- si se solicita el templo o la capilla del Espíritu Santo,
- fecha y hora del evento.
- si la parroquia no puede proporcionar un sacerdote ese día a esa hora, el nombre del sacerdote (y los datos que fueran necesarios para identificarlo como sacerdote católico) que presidirá el acto.

Con esa información les podremos responder:

- si es posible llevar a cabo esa ceremonia ese día a esa hora,
- si podemos proporcionarles un sacerdote para esa ceremonia,
- costos.